

Lima, 27 de julio de 1996

Excelentísimo Señor Ministro:

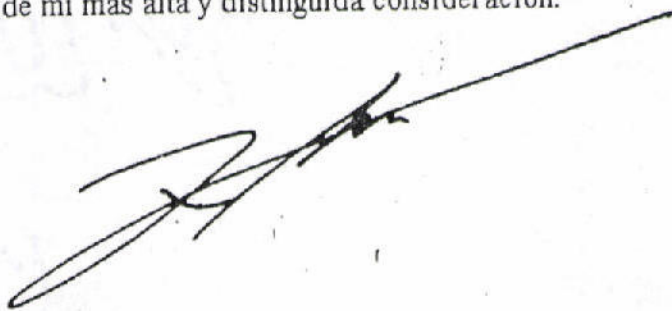
Tengo a honra dirigirme a Su Excelencia, en el marco de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Peruano-Boliviana, a objeto de referirme a la necesidad de estudiar y promover el desarrollo económico y social del Altiplano que comparten nuestros dos países, a fin de elevar los niveles de vida de sus poblaciones campesinas.

Al respecto, me complace proponer la constitución de un Grupo Binacional Ad-Hoc para el desarrollo económico y social de la región del Altiplano que comparten nuestros dos países, que en el plazo de noventa días deberá elevar un primer informe y proceder luego al diseño y factibilidad de proyectos conjuntos o complementarios. El Grupo Binacional Ad-Hoc deberá coordinar su trabajo con la Autoridad Autónoma Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero,, Lago Poopó y Salar de Coipasa - ALT y recoger las experiencias del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza (PAIF).

A ese efecto, las Cancillerías de ambos países se encargarán de la conformación y coordinación de las secciones nacionales del mencionado Grupo Ad-Hoc.

La presente Nota y la que Su Excelencia, tenga a bien dirigirme con el mismo tenor, constituirán un acuerdo entre nuestros países, que entrará en vigor en la fecha.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Al Excelentísimo Señor  
Antonio Arambur Quiroga  
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto  
de la República de Bolivia  
Lima.-



*Gabinete del  
Ministro*

*República de Bolivia*  
*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

Lima, 27 de Julio de 1996  
MRL-913-162

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Su Excelencia, en el marco de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Peruano-Boliviana, a objeto de referirme a la necesidad de estudiar y promover el desarrollo económico y social del Altiplano que comparten nuestros dos países, a fin de elevar los niveles de vida de sus poblaciones campesinas.

Al respecto, me complace proponer la constitución de un Grupo Binacional Ad-Hoc para el desarrollo económico y social de la región del Altiplano que comparten nuestros dos países, conformado por las respectivas autoridades técnicas. El Grupo Binacional Ad-Hoc deberá coordinar su trabajo con la Autoridad Autónoma Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa-ALT. Asimismo el Grupo Binacional Ad-Hoc deberá recoger las experiencias del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza (PAIF).

A ese efecto, las Cancillerías de ambos países se encargarán de la conformación y coordinación de las secciones nacionales del mencionado Grupo Ad-hoc.

La presente Nota y la que Su Excelencia, tenga a bien dirigirme con el mismo tenor, constituirán un acuerdo entre nuestros países, que entrará en vigor en la fecha.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo Señor  
Francisco Tudela Van Breugel-Douglas  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA  
REPUBLICA DEL PERU  
Lima- Perú.-